

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 069

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09h00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Mariela de Jesús Calderón; Ángel Vicente Loyola Valencia; Wilson Joselito Malla González y Christian Alonso Valdivieso Martínez; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, Ab. Fernando Toledo Ávila, en calidad de procurador síndico y actuando como secretario del Concejo Municipal, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, señor procurador síndico, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 069 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy miércoles 18 de septiembre del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Buenos días, señores concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 069, realizada por su autoridad el día lunes 16 de septiembre del 2024.

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 20, numerales 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de Concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

FECHA: MIÉRCOLES 18 de septiembre del 2024.

HORA: 09:00

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria realizada por su autoridad, señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Señores concejales, se ha realizado la convocatoria correspondiente por medio de secretaria para realizar la sesión ordinaria el día de hoy miércoles 18 de septiembre del 2024, a las 09:00. Señor secretario, proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum. –

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 069

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 18 de septiembre del 2024.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - Presente;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – Presente;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – Presente;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – Presente;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – Presente.

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Consejo Municipal; por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal. Además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL, en virtud de ello procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 18 de septiembre del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, señor procurador, buenos días. Una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día:

Apertura e instalación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Bienvenidos a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 18 de septiembre del 2024, después de haber realizado la constatación del quórum reglamentario por medio de secretaria y al contar con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal. En virtud de ello, esta sesión ordinaria queda legalmente instalada. Señor secretario, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día, establecido en la convocatoria para la sesión Nro. 069 es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 069

4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 068, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 11 de septiembre del 2024;

5. Asuntos varios;

6. Clausura.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria. Si alguno de ustedes, señores concejales, tiene algo que objetar, modificar o agregar algún punto al orden del día, puede hacerlo en este momento.

Señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, ¿alguno de ustedes desea agregar algún punto al orden del día...? Caso contrario, solicito se dignen mocionar para someter a votación y aprobar el tercer punto del orden del día.

C: Christian Valdivieso Martínez. – Muy buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador síndico. Mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Christian Valdivieso Martínez.

C: Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González. - Señor secretario, señor alcalde, apoyamos la moción del compañero Christian Valdivieso Martínez para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo de los concejales Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González, para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo de los concejales Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González, señor secretario, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** – A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 069

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Consejo Municipal, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, señores concejales, queda aprobado el tercer punto del orden del día. Señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 068, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 11 de septiembre del 2024;

Señor alcalde, señores concejales, el acta Nro. 068 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 068.

El acta N.º 068, en su parte pertinente contiene lo que se trató en el quinto punto del orden. El Pleno del concejo autorizó el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de dos lotes ubicados en el barrio perimetral del cantón Pindal, y en el sexto punto, como asuntos varios, el señor alcalde dio a conocer a ustedes las actividades y gestiones realizadas el día martes 10, miércoles 11, jueves 12 y viernes 13, que se encontraba cumpliendo agenda en las ciudades de Guayaquil, Quito y Loja.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muy bien, señores concejales, se ha puesto a consideración de ustedes el acta Nro. 068 para su revisión. De existir alguna modificación o agregar texto que no ha sido incluido, pueden hacerlo, señores concejales; caso contrario, señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el cuarto punto del orden del día, ¿alguno de ustedes tiene alguna modificación, corrección u objeción? En caso contrario, solicito se dignen a mocionar para someter a votación y aprobar el tercer punto del orden del día.

C: Wilson Malla González. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, una vez realizada la revisión del acta Nro. 068 mocionó la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 11 de septiembre del 2024.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Wilson Malla González.

C: Vicente Loyola Valencia. —Señor secretario, apoyo la moción del compañero Wilson Malla González para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 069

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, señor secretario, proceda a tomar votación para aprobar el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** – A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 068, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 11 de septiembre, declarada en sesión permanente con reinstalación el día lunes 16 de septiembre del año 2024.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Asuntos varios.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Estamos en el sexto punto del orden del día; pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón. Si ustedes tienen algún punto que tratar, este es el momento para que lo expongan.

C: Christian Valdivieso Martínez.- Si me permite señor alcalde buenos días compañeros comentarle algo señor alcalde y ponerles en conocimiento a los compañeros concejales, hace unos dos o tres días fui testigo en la esquina de mi casa de algo que me llamo la atención, el hecho que un servidor municipal, dialogaba con otra persona de forma respetuosa quien le manifestaba, quien es el para venir a poner orden, luego me acerque y pregunte al servidor municipal para preguntarle que pasaba, quien me manifestó que el señor le preguntaba quien era porque esta vestido como cualquier ciudadano civil, este servidor que es Policía Municipal, pedirle señor alcalde de pronto realizar un mayor control de esto porque considero que es la imagen de la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 069

institución municipal, mas es por la impresión que se da a la ciudadanía, turistas, yo le pedí al señor Policía Municipal su autorización para tomarle una foto, me llamo la atención el buso que tenia puesto, el sello identificativo de la institución totalmente borrado, yo considero que la persona a cargo de esta jefatura debe realizar un control y no permitir esta apariencia en la forma de vestir, debe tomar las previsiones y buscar la forma de dotar de uniformes, estoy consciente de la situación económica en que nos encontramos, del juicio que tiene la institución por los uniformes, siempre hemos hablado de mejorar la parte administrativa, creo que esto también es un requerimiento justo de los trabajadores y por ende para la imagen institucional, esto quería hacerle conocer señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Es lamentable la situación, pensamos comprar los uniformes en este año, pero lastimosamente no se hizo, lo hemos dejado para hacerlo el siguiente año, es un monto bastante alto, decidimos intentar igualar los sueldos y sobre todo el tema del agua que es algo urgente y es emergente por los problemas de salud que se están detectando y que afectan a la salud de la gente, por el momento esta difícil comprar los uniformes, en enero o febrero del próximo año iniciaremos con la compra de uniformes, igualmente las empresas textiles que nos pueden proveer están demandando a la institución, con una de ellas hemos llegado a un acuerdo para pagarle en cinco cuotas, ustedes autorizaron firmar este acuerdo, igual tenemos demandas por las llantas, estamos conversando con ellos, conversaremos con todos los proveedores que tenemos deudas pendientes para ver la mejor solución, hasta en el que nos vendía la arena estamos adeudando, no podíamos pagarle, sin embargo hemos negociado con el y nos ha facilitado para poder seguir comprando la arena, les informo que el personal de tránsito lo sacaremos y pasaran a comisaria, no tenemos las competencias de tránsito, tengo prisa por sacar la ordenanza del SIMERT, para que el personal desde comisaria realice el control del espacio público, que es una de las funciones que tiene ellos y han sido contratados.

C: Christian Valdivieso Martínez. - O sea, señor alcalde, ya no realizaremos el control de tránsito.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Ya no se harán labores de tránsito, en vista de que no tenemos las competencias de tránsito, pero sí habrá un grupo que hará el control de espacio público, es decir, serán agentes de control para controlar el SIMERT.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Señor alcalde, en cuanto a los uniformes, se puede priorizar a los agentes de control de tránsito y a los que recogen la basura, dotándoles a ellos por los riesgos que corren y por estar visibles al público.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Pensábamos comprar para las fiestas de agosto; nos sugirieron adquirir solo para los trabajadores con el código de trabajo. Ellos son 130 trabajadores; los uniformes de ellos son los que más cuestan, por eso se complica la situación para comprar. Aspiramos a comprar en el próximo año.

C: Wilson Malla González. - Señor alcalde, hay un malestar con los ciudadanos con el tema del relleno sanitario; hay gente que llega y deja botando la basura en la entrada y eso produce contaminación y mal olor para las personas que pasan por ahí hacia Milagros, Mangahurco y Bolaspambas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 069

C: Christian Valdivieso Martínez. - Se puede buscar alguna solución, por ejemplo, colocar una cámara a la entrada para poder determinar qué personas botan la basura a la entrada.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - El tema de relleno ya está en sus últimos días; ya he dado la orden de ir tapando todo con tierra y procederemos a sembrar árboles de eucalipto y ciprés. El vertedero se traslada para otro lado y se empezará a reciclar.

C: Marjorie Belén Calderón. - Señores concejales, señor alcalde, yo tengo una inquietud de los señores que utilizan el colector de basura. Me han hecho llegar la necesidad de cambiar las llantas del vehículo recolector; las llantas ya están apareciendo los alambres, y me han pedido que se pida el cambio de las llantas y del filtro. Esto le hago conocer, señor alcalde, para que se tomen medidas al respecto.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - En el tema de las llantas, no sé si ya se inició con el proceso; son cosas que ya hace rato se planificaron, solo que no se los ha podido sacar. Esperemos que en los próximos días ya se den, subirlos a los procesos para ver qué proveedores nos dan facilidades de pago. Esperemos que lleguemos a algún buen acuerdo para adquirir las llantas que necesitamos para todos los vehículos de la institución, incluida la motoniveladora. Estas llantas son bastante caras para el Toyota Prado que ya está reparándose y ya mismo sale del taller.

C: Christian Valdivieso Martínez.- Señor alcalde, debido al incendio que pasó en Quilanga, se ha realizado, por parte de las autoridades provinciales de control, comunicados para prohibir las quemas. La preocupación que tenemos en nuestro cantón es la tradición en nuestros agricultores, esto es la quema de las chacras. No sé, señor alcalde, si de pronto tenemos algún plan como Gad para, mediante una resolución, tomar acciones en actividades de concientización y coordinar para de alguna forma evitar que existan este tipo de accidentes.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Tengo conocimiento que el Arquitecto tuvo una reunión en Cética con los representantes del GAD, de Zapotillo, Macara, Pindal y Puyango, quieren realizar un trabajo en conjunto para controlar o prohibir las quemas, yo como municipio estaba planteando trabajar en una ordenanza donde se estipule que el ciudadano que va a realizar la quema de su chacra debe dar aviso y sacar una autorización para poder coordinar con los bomberos y realizar una supervisión para determinar el lugar y los posibles focos de peligro, y de esta manera poder realizar un acompañamiento cuando realicen estas quemas, para ello se debe primero inspeccionar para ver si existe algún tipo de peligro y poder establecer si se da el acompañamiento o no, tenemos que reglamentar y prevenir la obligación que tienen en avisar y sacar el correspondiente permiso de la institución municipal.

C: Christian Valdivieso Martínez.- Considero señor alcalde que es imposible asistir a todos los lugares donde se realicen las quemas hay muchas chacras somos muchos agricultores, sería conveniente coordinar por sectores y así podemos controlar de mejor manera en caso que se produzcan esos incendios, hay que hacerles conocer a los agricultores la responsabilidad que tienen en avisar para poder ayudarles y controlar sobre todo los horarios que es más factible para que realicen la quema con más seguridad, es nuestra obligación como institución ayudarles a prevenir este tipo de

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL
ACTA Nro. 069

incidentes en la quema de la chacras, debemos generar responsabilidad y hacerles saber que deben dar aviso para evitar daños colaterales.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muy bien señores concejales al no existir más puntos que tratar, señor secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.


S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Clausura de la sesión.

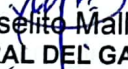
A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada, muy buenos días con todos ustedes.


Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Lic. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson Josecito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC PINDAL

